

Operaciones de construcción de paz: el caso de Haití.

Sérgio Luiz Cruz Aguilar.

Cita:

Sérgio Luiz Cruz Aguilar (2013). *Operaciones de construcción de paz: el caso de Haití*. X Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-038/143>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/erfU/3Kx>

X Jornadas de sociología de la UBA.

20 años de pensar y repensar la sociología. Nuevos desafíos académicos, científicos y políticos para el siglo XXI

1 a 6 de Julio de 2013

Mesa 9 – Guerras y conflictos armados en el siglo XX y el siglo XXI

OPERACIONES DE CONSTRUCCIÓN DE PAZ: EL CASO DE HAITÍ¹

Aguilar, Sérgio - UNESP, Campus de Marília/SP

Resumen

La Misión de las Naciones Unidas para la Estabilización de Haití (MINUSTAH) fue creada en 2004 después de grave crisis interna como una misión multidimensional integrada como un mandato para garantizar la seguridad, realizar actividades de desarrollo institucional y actuar en el campo de Estado de Derecho. Se estableció la operación por la Organización de las Naciones Unidas (NU), en un cuadro de conflicto armado en el interior del estado con la presencia de actores internos generadores de inseguridad. El primer objetivo significó lidiar con las pandillas que operaban en las áreas más pobres, especialmente de la capital Puerto Príncipe, y establecer políticas de seguridad pública para garantizar la llamada “seguridad democrática”. Para alcanzar el objetivo del desarrollo institucional, las NU pasaron a auxiliar el gobierno haitiano en la implementación de una serie de políticas públicas como forma de desarrollar el país, mejorar las condiciones de vida de su población y dar estabilidad a las suyas instituciones implantando, de esa forma, el estado democrático de derecho. De esa forma, con base en la análisis de documentos de las NU, especialmente las resoluciones del Consejo de Seguridad y informes del Secretario General, y de bibliografía especializada, el texto presenta algunas consideraciones sobre las operaciones de construcción de la paz en general, y las actividades desarrolladas por la MINUSTAH en Haití, concluyendo sobre el avance obtenido y las dificultades enfrentadas hasta 2012.

Palabras Clave: HAITÍ, MINUSTAH; Naciones Unidas, Construcción de Paz.

Las operaciones de construcción de la paz

Las operaciones de paz en las Naciones Unidas surgieron en la década de 1940 con el objetivo de colocar en práctica el sistema de seguridad colectiva

¹ Financiación da investigación: FAPESP. Financiación para participar en el evento: Coordenação de Aperfeiçoamento de Pessoal de Nível Superior (CAPES)

previsto en la Carta de Organización. De 1948 hasta hoy se han realizadas 67 operaciones con un coste de cerca de 90 billones de dólares.

Hay actualmente catorce operaciones en andamiento en cuatro continentes (Haití, Costa de Marfil, Liberia, República Democrática del Congo, Sudán, Darfur, Sudán del Sur, India y Pakistán, Chipre, Kosovo, Líbano, Chipre, Sahara Occidental e Oriente Medio). En ellas las NU emplean 78.807 militares armados, 12.321 policías y 1.808 observadores militares de 114 diferentes países. El número de funcionarios civiles es de 16.791, siendo 5090 funcionarios internacionales y 11.701 contratados locales. Con más 2.099 personas del programa de voluntarios de las Naciones Unidas el número total de personas en operaciones de paz es de 111.826 (NU, DPKO, 2013).

Las primeras operaciones creadas en el período de la Guerra Fría decían respecto a los conflictos envolviendo Estados y sus fuerzas armadas. En ese contexto, las operaciones llamadas *tradicionales* o de *primera generación*, tenían básicamente la función de buscar el cese de fuego, treguas y armisticios, el patrullaje de las fronteras y zonas de exclusión militar, el apoyo a la retirada de tropas y el acompañamiento de negociaciones para la firma de tratados de paz (Doyle, 1996, p. 6). A partir del final de la década de 1980, con la proliferación de conflictos armados dentro de los Estados, las misiones se tornaron más complejas, incorporando una serie de funciones, actividades y objetivos a las misiones de paz tradicionales, por eso llamadas de *segunda generación*. Los mandatos pasaron a ser orientados para la ayuda humanitaria, verificación de la situación de los derechos humanos, vigilancia, supervisión de elecciones y auxilio a gobiernos en diversos sectores, de entre otros.

A pesar de las NU desdoblaren operaciones de paz desde la década de 1940, el tratamiento conceptual de las operaciones de paz sólo se inició en la década de 1990.² Las NU pasaron a trabajar con cinco categorías de operaciones de paz: prevención del conflicto, promoción de paz, mantenimiento de paz, imposición de paz y construcción de paz.

La prevención del conflicto (*preventive diplomacy*) implica en la aplicación de medidas estructurales o diplomáticas de modo a evitar que las tensiones dentro de los estados o entre los estados se cambien en conflictos armados. La promoción de paz (*peacemaking*) incluye medidas después del inicio del conflicto que visan a llevar las partes a la negociación de acuerdos. La mantención de paz (*peacekeeping*) es la técnica destinada a preservar la paz, aunque frágil, cuando se inició el conflicto y auxiliar en la implementación de acuerdos obtenidos (cese de fuego, separación de fuerzas, etc.). La imposición de paz (*peace enforcement*) envuelve la aplicación, con autorización del CS, de medidas coactivas, incluso el uso de las fuerzas militares. La construcción de paz (*peacebuilding*) envuelve medidas con el objetivo de reducir el riesgo de retorno del conflicto por medio del fortalecimiento de las capacidades nacionales en todos los niveles para el manejo del conflicto y la construcción de paz y del desarrollo sustentables (NU, 2008).

² La conceptualización se dio a partir de los documentos “Una Agenda para la Paz”, de 17 de junio de 1992, y su “Suplemento”, de 3 de enero de 1995, ambos del entonces Secretario- General Boutros-Ghali. Otros documentos posteriores importantes son el informe Brahimi (2000). Un mundo más seguro: nuestra responsabilidad común (2004) y En Mayor Libertad: desarrollo, seguridad y derechos humanos para todos (2005).

La consolidación, o construcción, o edificación de la paz (*peacebuilding*) consiste en acciones ejecutadas “después del conflicto que identifiquen y apoyen las medidas y las estructuras necesarias para mantener la paz y permitir la reconciliación duradera de las partes involucradas” (Aguilar, 2005, p. 21). Las acciones son ejecutadas en diversos campos de modo a construir/reconstruir instituciones, economía, infraestructura del Estado afectado, o sea, dotar el Estado de gobernabilidad. Se entiende que, actuando en las raíces de los conflictos, disminuyese, la posibilidad que ellos vuelven a ocurrir.

Así, a pesar de la asistencia humanitaria estar normalmente presente en las operaciones de paz, actuando en la distribución de alimentos y remedios, asistencia médica y evacuación, protección física de la población afectada por el conflicto, el foco es dirigido para la construcción o reconstrucción de las instituciones del Estado y el establecimiento de políticas públicas en las más diversas áreas que permitan establecer condiciones de una paz duradera. Se trata de un proceso largo, profundo y complejo que envuelve actuar en las causas del conflicto violento de una manera más abarcada, y en consecuencia, en los asuntos que afectan el funcionamiento de la sociedad e del Estado, de modo a fortalecer su capacidad de efectivamente y legítimamente cumplir con sus obligaciones principales (NU, 2008). Para eso, la operación de paz es estructurada en uno considerable contingente civil que va a ser lo responsable por la ejecución de esas tareas.

Las acciones de construcción de paz pueden se dar en el ámbito o en la secuencia de otro tipo de operación, normalmente de manutención de paz. Siendo el objetivo principal lo de evitar la recurrencia del conflicto, las acciones son desarrolladas por programas en áreas críticas como: restauración de la habilidad del Estado en proveer seguridad y mantener la orden pública, fortalecimiento del estado de derecho y del respecto a los derechos humanos, apoyo a la emergencia de instituciones políticas legítimas y a procesos participativos, y promoción de la recuperación social e económica e del desarrollo, que incluye el retorno seguro y la repoblación de desalojados y refugiados (NU, 2008). Como esas áreas se interrelacionan, lo mismo ocurre con las actividades críticas a ser ejecutadas.³

Una de las actividades críticas dice respecto a Reforma del Sector de Seguridad - *Security Sector Reform* (SSR) y, lógicamente, con actividades relacionadas con el estado de derecho y a la protección y promoción de los derechos humanos.

La SSR implica en la reestructuración, reforma y entrenamiento de las fuerzas armadas y policiales, la reformas del sistema legal y judicial, el apoyo al desarrollo de una legislación esencial y, por veces, reorganización del sistema de prisión (NU, 2008). La cuestión clave en las actividades SSR es como reconciliar una sociedad fragmentada con la creación de fuerzas armadas y policiales como instituciones neutras. La cuestión se torna aún más complicada cuando hay el componente étnico en los conflictos dentro de los estados donde grupos forman milicias para proteger sus comunidades.

Es fundamental para las acciones de construcción de paz que se establezca un mínimo de confianza entre los integrantes de las fuerzas

³ Sobre los cambios en las operaciones a partir de la década de 1990 y la situación actual ver Guttry, 2012.

armadas y policiales y entre ellos y la sociedad local. En los territorios envueltos en conflictos armados, normalmente, ocurren abusos y violaciones de derechos humanos. Así, la mayoría de las operaciones de mantenimiento de paz presenta mandato para la protección de esos derechos. En las acciones de construcción de paz la protección y promoción de los derechos humanos son objetivos centrales y se ligan a todas las demás actividades. Son ejecutadas por medio del monitoreo, auxilio a las investigaciones de violaciones y desarrollo de la capacidad de los actores y de las instituciones nacional en lidiar con la cuestión.

Las actividades para restaurar y prolongar la autoridad del Estado tienen el objetivo de dotarlo de capacidad de generar renta y proveer los servicios básicos para la población. Eso solamente ocurre con la creación de un ambiente seguro, con un liderazgo político legítimamente establecido por medio de un proceso constitucional con la participación popular, además de la construcción y/o reconstrucción de las instituciones públicas y de la infraestructura.

El proceso constitucional implica en la llamada asistencia electoral que es ejecutada por la sociedad internacional presente en la, o en apoyo a la operación de paz, de modo a permitir la realización de elecciones libre y honestas. Eso se da con la organización, monitoreo y conducción de las elecciones, que envuelven seguridad, apoyo técnico y logístico realizado por un componente electoral compuesto o asesorado por peritos de la División de Asistencia Electoral del Departamento de Asuntos Políticos de las NU.

En las dos últimas décadas aumentó la participación de organizaciones regionales y organizaciones no gubernamentales (ONGs) en el auxilio a procesos electorales, en coordinación con las operaciones de paz en andamio. De la misma forma, el mandato de las NU para una determinada operación sea expandido, pasando a englobar actividades relacionadas con elecciones.

En el campo de desarrollo socioeconómico se ha observado resultados positivos de los proyectos de impacto rápido – *Quick Impact Projects* (QIP) – en beneficio de la población, vueltos tanto para la infraestructura como para generación de empleo y renta. Esos proyectos son importantes especialmente en la fase inicial, pues generan confianza en el proceso de paz, mientras programas de largo plazo son preparados e implementados. Pero, en todos ellos hay la necesidad del involucramiento de agencias especializadas, programas e fondos de las NU, ONGs nacionales e internacionales y gobiernos extranjeros, sea por la presencia física o por medio de financiamientos y donaciones.

La MINUSTAH en Haití

Descubierta por Cristóvão Colombo la isla *Hispaniola*, más tarde denominada Santo Domingo, constituía el principal centro de colonización española en el siglo XVI. Posteriormente, pasó a ser frecuentada por corsarios ingleses, franceses y holandeses hasta que en 1697 la Francia asumió el control de parte occidental de la isla – *Saint Domingue* (Haití), que pasó a ser la suya más rica posesión colonial por producir el mejor azúcar del mundo (U.S.,2011).

En el siglo siguiente, la Revolución Francesa fue el factor decisivo para la desestabilización de la antigua estructura social de la isla caribeña, que pasó por una revuelta popular desencadenada por negros esclavos dominados por una pequeña elite de mulatos y blancos. La revolución haitiana que ocurrió en 1791 resultó en cañaverales incendiados y en la expulsión del ejército francés.

Como consecuencia, la economía azucarera fue prácticamente destruida y la isla pasó a ser controlada por los esclavos. En 1º de enero de 1804 se proclamó la independencia del Haití y el país se tornó la primera nación negra independiente del mundo y, a partir de 1806, la primera república del hemisferio occidental después de los EUA (James, 2000; Escoto, 2009).

Arrasado durante el proceso de independencia del Haití recorrió una accidentada trayectoria histórica, se tornando la nación más pobre de la América. Con una población de cerca de 10 millones de habitantes ocupa la penúltima posición en el índice de desarrollo humano (IDH) (World Bank, 2012).

Pobreza, hambre, analfabetismo, enfermedades, crisis internas y desastres naturales pasaron a hacer parte de la vida del país caribeño. De forma vulnerable y extremadamente precaria, el Haití ha ejercido su soberanía política en un escenario conturbado por intervenciones extranjeras, como de los EUA que asumieron el control político y financiero del país en 1915, lo ocupando por 19 años⁴, o por dictaduras, como la de los Duvaliers. Fueron catorce años de dictadura de François Duvalier (1957-1971) más quince años de su hijo Jean-Claude Duvalier (1971-1986).⁵

En 1990, el padre progresista Jean-Bertrand Aristide, fue elegido de forma verdaderamente democrática, y creó las bases para un gobierno legítimo, del cual lo Haití carecía ha mucho tiempo con un discurso por la completa reestructuración del país en termos políticos, sociales y económicos, Aristide levantó el descontento de los sectores conservadores, exponentes de los gobiernos de los Duvaliers, de la oposición y, sobretodo, de los militares, debido a una serie de acontecimientos. El primero de ellos fue la creación de una guardia militar responsable por la seguridad del presidente, preocupando los militares con la posibilidad de formación de un ejército paralelo, como eran los *tontons macoutes* de los períodos de los Duvaliers. El segundo, encarado por muchos como el factor principal para el golpe de destitución que venía a seguir, fue el apunte, por Aristide, de los militares como principales responsables por ser el Haití lo segundo mayor distribuidor de drogas del occidente (Câmara, 1998).

En el 26 de septiembre de 1991, el presidente Aristide fue depuesto apenas siete meses y medio después de asumir el cargo, en un golpe militar apoyado por elite económica, siendo enviado para el exilio en seguida. Los tres años del gobierno militar que se siguieron marcaron el retorno de la represión

⁴ Los EUA podían vetar todas las decisiones del gobierno haitiano, y antuvieron la elite mulata en el poder, lo que contribuyó para el crecimiento del sentimiento de hostilidad entre esa elite y la masa de la población negra (Câmara, 1998).

⁵ Durante su gobierno François Duvalier creó un grupo paramilitar llamado *tontons macoutes* que tenía la función de garantizar su seguridad personal, pero con el objetivo mayor de controlar las Fuerzas Armadas tradicionales y reprimir cualquier acción de oposición con el uso ilegítimo de la violencia. Eso grupo persiguió y asesinó opositores del gobierno y, con el tiempo, su efectivo superó en cuatro veces lo de las Fuerzas Armadas (U.S., 2011).

del Estado, con escuadrones de la muerte eliminando entre 3000 y 5000 simpatizantes de Aristide (International Crisis Group Latin America, 2004, p. 4).

La situación general del Haití exigía apoyo internacional. En 23 de septiembre de 1993, el Consejo de Seguridad, con base en la Resolución 867, autorizó el establecimiento de la *United Nations Mission in Haiti* (UNMIH), para ayudar el país en la resolución de la crisis interna por medio de la restauración de la democracia (NU, S/RES/873, 1993). Aristide retornó al poder en 15 de octubre de 1994 y, el proceso electoral de junio de 1995 resultó en la asunción de la presidencia por René Préval. Aristide asumió nuevamente en 2000 y gobernó por más cuatro años. Sin embargo, en el inicio de 2004 la inestabilidad haitiana fue nuevamente evidenciada, la crisis política tomó proporciones inaceptables y el presidente dejó el país.

Debido al escenario de violencia que se formó, el Consejo de Seguridad autorizó, en 29 de febrero, por medio de la Resolución 1529, la movilización de una Fuerza Multinacional Interina de emergencia, por noventa días. Compuesta por Estado Unidos, Francia, Canadá y Chile, buscó evitar la repetición de eventos catastróficos, como aquellos comunes durante toda la historia política del país (NU, Resolution 1529, 2004).

Enseguida, la Resolución 1542 (NU, CS, 2004) creó la Misión de las Naciones Unidas para Estabilización de Haití- MINUSTAH.⁶ Según el mandato oficial de la misión, la operación tenía tres pilares principales, responsables por orientar sus funciones y objetivos: seguridad y estabilidad, por medio del apoyo al gobierno de transición, a la restauración e manutención del Estado de Derecho, de la seguridad y de la orden pública haitianas, y a la protección de los civiles bajo inminencia de violencia física, apoyo al proceso constitucional y político, por medio de buenos oficios y desarrollo institucional, estímulo al dialogo y reconciliación nacional, apoyo al establecimiento de un proceso electoral adecuado de elecciones libres, incluyendo la participación de las mujeres; y derechos humanos, comprendiendo esfuerzos para la garantía de los ejercicios de los Derechos Humanos, particularmente para mujeres y niños.

La Resolución autorizó un efectivo de 1.622 policiales civiles, incluyendo sus miembros consejeros, y un componente militar con hasta 6.700 hombres. El Brasil asumió el comando militar de la misión ofreciendo su mayor efectivo. Decurrente del mandato establecido por el CS, la MINUSTAH fue considerada una misión multidimensional e integrada, con una fuerza militar y componentes políticos y de los derechos humanos. De acuerdo con el mandato, los aspectos que orientaron las acciones de la Misión eran la manutención de la orden y de la seguridad, el incentivo al diálogo político, y la promoción del desarrollo económico y social. Para eso, en una primera fase, la prioridad fue el uso de la fuerza para garantizar la seguridad y la orden de país cara al descontrol institucional y a la onda de violencia que se instaló con la desorganización del gobierno Aristide.

Alcanzado ese objetivo, procuró garantizar el proceso de elección democrática en el Haití, que culminó con las elecciones presidenciales y la victoria de René Préval. Enseguida, buscó asegurar condiciones de gobernabilidad al nuevo gobierno, garantizando la estabilidad interna y a la reconstrucción del Estado haitiano y estimulando diversos campos de políticas

⁶ Se registran cinco misiones previas: la UNMIH (1993 a 1996), UNSMIH (1996 a 1997), UNTMIH (1997), MIPONUH (1997 a 2000) y MIF (2004).

públicas. Garantizada la estabilidad del proceso democrático en largo plazo, podría ser reducida la intervención directa en el país. Para eso, se buscaron recursos provenientes de diversos países como Canadá, Francia, Alemania, Japón, España, Suecia, Estados Unidos y Brasil, además de la participación de organizaciones internacionales como el Banco Mundial, Comisión Europea, Banco Interamericano de Desarrollo y Fondo Internacional para el Desarrollo de la Agricultura, de entre otros, y las agencias y programas de las NU, especialmente del Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas (UNDP).

Para la ejecución de las tareas que permitiesen cumplir esos objetivos, la MINUSTAH fue estructurada con diversas sesiones como Derechos Humanos, Justicia, Asuntos Civiles, Género, Infancia, HIV/AIDS, Electoral, Desarmamiento y Desmovilización y Reintegración (DDR), además de las ligadas a la seguridad propiamente dicta. Esas sesiones quedaron bajo el comando de auxiliares del jefe de la Misión, el Representante Especial del Secretario General de las NU (RESG).

Avanzo a partir de la MINUSTAH

Construir la paz en países recién salidos del conflicto violento significa implementar políticas públicas, lo que lleva a oír interlocutores (sociedad, especialistas, compañeros institucionales) lo que resultará en la construcción de una agenda, la elección de opciones y sus prioridades. Enseguida habrá la formulación de programas, el levantamiento de costes y la busca de financiamiento. La etapa siguiente es la implementación dentro de un cronograma establecido es el monitoreo y la evaluación.

El gobierno, como productor de políticas debe tener autoridad, o sea, tener capacidad de autogobierno. El establecimiento de instituciones de autogobierno es que legitimarán la autoridad. De esa forma, los conductores de una operación de paz necesitan auxiliar el gobierno, electo democráticamente, en el desarrollo e implementación de políticas públicas y en proveer servicios públicos, como forma de legitimar su autoridad.

En esto sentido, la operación de paz en el Haití buscó auxiliar el gobierno en la formulación y desarrollo de políticas públicas de acuerdo con los intereses sociales, implementación de acciones para dotarlo de estabilidad y capacidad, y establecimiento de un estado de derecho.

A partir de un documento preparado por el gobierno con el apoyo internacional y de las agencias de las NU, que establecieron grupos de trabajo formado por cerca de 200 especialistas, fueron establecidas prioridades de corto y medio plazo en cuatro áreas prioritarias: fortalecimiento de gobernanza política y promoción del dialogo nacional; fortalecimiento de gobernanza económica y contribución para el desarrollo institucional; promoción de recuperación económica; y mejoría de acceso a servicios básicos (NU, CS, 2004). Un análisis de los informes de la MINUSTAH permite verificar la adopción de políticas en algunas áreas.

a) Estado de derecho y Política de Seguridad

En este campo el requisito previo clave fue dotar la policía de capacidad para responder a amenazas a la estabilidad del país sin apoyo externo, por medio de su profesionalización y el desarrollo de la infraestructura.

Para garantizar la seguridad inicial del país, además de la Fuerza Militar, fueron desdoblados policiales internacionales de las NU. Después de la evaluación de la estructura, de las necesidades de entrenamiento, logística y administración de la Policía Nacional Haitiana (PNH), pasaron a apoyar el gobierno de transición del país a reestructurar la fuerza policial. Fue establecida una política para auxiliar el Gobierno Transitorio, liderado por el Primer Ministro Gérard Latortue, a desarmar, desmovilizar y reintegrar todos los grupos armados, estimados en 25.000 individuos.

Fue constituida una comisión Interministerial sobre desarmamiento y adoptados un marco legal, por cuenta del Pacto de Consenso sobre la Transición Política firmada en abril de 2004. La comisión, liderada por el Ministro del Interior, era integrada por antiguos militares y representantes de antiguos soldados. En esa área, entre las políticas a ser adoptadas estaban: compensación por pagos retrasados, fondo de pensiones para miembros de la antigua fuerza militar, disuelta en 1995 y uno de los focos de violencia de 2004, reorganización de esa fuerza, calificación de antiguos militares para reinserción en la sociedad.

La fuerza policial era de cerca de 3.000 hombres, insuficiente para una adecuada seguridad del país, y las bases policiales fueron destruidas y saqueadas durante la crisis de 2004. Además de la reparación de las instalaciones, fue establecido un programa de reforma, reestructuración, desarrollo y profesionalización del PNH. El proceso de reclutamiento para ingreso en el PNH fue iniciado en junio de 2004 y seleccionó 3803 inscritos, incluyendo 121 mujeres, que pasaron por un programa de entrenamiento conducido por 54 instructores locales, asesorados por los policiales internacionales. El reclutamiento prosiguió en diversas fases. La vigésima lanzada en septiembre de 2008 tuvo 30.000 inscripciones. El objetivo era llegar en 2011 con 14.000 cadetes entrenados y operando.

Algunos detalles importantes del programa es que el entrenamiento es conducido según padrones internacionales de vigilancia y derechos humanos; para la estructuración del sistema policial fueron evaluadas las necesidades para dotar las delegaciones de policía de mecanismo para lidiar con la violencia contra mujeres; y la capacitación de esa fuerza incluyendo el combate al crimen organizado, al tráfico de drogas y el patrullando de las fronteras terrestres y marítimas. En el campo de los derechos humanos la MINUSTAH enfocó esfuerzos en la disminución de asesinatos, linchamiento y abusos sexuales.

Entendiendo que la sostenibilidad de la estabilidad en el Haití dependía del fortalecimiento de otros pilares del estado de derecho, una política de reforma judicial fue también elegida como prioritaria. El sistema jurídico y de prisión estaba averiado. Las cortes de 1ª instancia y diversas instalaciones del sistema judicial, incluyendo prisiones, habían sido damnificadas durante los eventos de febrero de 2004. Además del trabajo de reparo, fue establecido un Consejo Superior para el Judicial con el objetivo de promover el desempeño profesional y ético, implementada una legislación relacionada con la independencia judicial, y creada una escuela de magistratura. Este Consejo contó con la asesoría de las NU formada por especialistas en el área judicial

y correccional (NU, CS, 2004). Fueron desarrollados proyectos de mejoría de gestión, manutención de sistemas de registro, apoyo al procesamiento y juicio de casos, formación de magistrados y reforma de códigos.

La reforma del sistema de prisión incluye su adaptación a las normas democráticas con el objetivo de rehabilitación de los prisioneros, la reducción del número de prisiones preventivas, detenciones sin proceso y mejoría de las prisiones. Incluye el desarrollo de proyectos de infraestructura y entrenamiento de directores y funcionarios de las penitenciarías. El estado de derecho implicó, también, en el desarrollo de respecto a los derechos civiles y políticos, particularmente a la libertad de expresión.

b) Campo de la Política

El Pacto del Consenso sobre la Transición Política estableció un cronograma y prioridades para la transición política y fue creado un comité para implementación del Pacto con las personas eminentes, partidos políticos y representantes de la sociedad civil. El proceso de estabilización política implicó en la restauración de las instituciones estatales que habían parado de funcionar en febrero de 2004, la reapertura de escuelas, y la mejoría de los servicios públicos como coleta de basura, distribución de energía, etc.

En eso campo, la elección democrática de nuevo gobierno era la pieza fundamental para dótalo de la autoridad necesaria. Fue formado, entonces, un Consejo Provisorio Electoral responsable por preparar las elecciones, incluyendo las reglas del proceso y su cronograma. La asesoría internacional que actuó en el proceso incluyó mecanismos de asistencia para confección de ley electoral y reglamentaciones relacionadas, entrenamiento de los envueltos en el proceso, cuestiones administrativas y financieras, planeamiento operacional, establecimiento de lista de electores, y la campaña de educación cívica vuelta para la población.

Las elecciones generales fueron acompañas por un cuerpo de observadores internacionales bajo la orientación y la supervisión de la MINUSTAH. El mismo ocurrió en las elecciones legislativa y presidencial de 2010/2011, marcadas por violaciones a las reglas electorales, intimidaciones y violencia.

c) Campo de desarrollo social y económico

El Haití es lo 146° en el ranking de 147 países listados en el Índice de Desarrollo Humano. En torno de 78% de la población vive con menos de dos dólares por día, mientras 54% tiene que sobrevivir con menos de un dólar al día. Luego, ese estado de extrema pobreza sería incompatible con una estabilidad del país en longo plazo. Además, el Haití enfrenta constantemente problemas de crisis energéticas y de comida además de huracanes tropicales y encientes como las de 2008 que provocaron danos equivalentes a 14.6 % del PIB. La inflación en 2004 giraba en torno de los 40% (reducida para 10% en 2008).

Así, la política de desarrollo incluye numerosos proyectos de infraestructura de desarrollo industrial como de manufacturas textiles. Es interesante resaltar, en ese campo, la presencia de los países latinoamericanos que componen la MINUSTAH, se envolviendo en proyectos específicos de

desarrollo como lo de asistencia en el campo de la agricultura por la Argentina, la construcción de usinas hidroeléctricas por el Brasil, apoyo al sector educacional por el Chile, construcción de usina eléctrica de combustible pesado por la Venezuela, de entre otros.

Con una tasa de desempleo de cerca de 80%, los programas de generación de empleos ganaron importancia, resultando en políticas de atracción de inversiones extranjeras, con acciones para remover obstáculos legales para la entrada de inversión privado en el país. También fue creado un comité interministerial de gestión de la tierra para preparar ley sobre copropiedad o identificar terrenos públicos que pudiesen ser disponibles para el establecimiento de zonas de exportación. De entre otras varias medidas, fue creada una Comisión Presidencial para tratar de la competitividad y desarrollados proyectos para el aumento de productividad agrícola en el país.

La política de desarrollo resultó en la implementación de proyectos de impacto rápido en el campo de servicios básicos y rehabilitación de la infraestructura (carreteras, puentes, escuelas, sistema de distribución de agua, predios públicos, etc.)

d) Política de Género y Protección de Niños

Otra prioridad de la MINUSTAH fue adoptar una política de género con foco en el aumento de la representación de las mujeres en el proceso decisorio del Haití. Como solamente 4,65% de los representantes legislativos eran mujeres, la Misión actuó para que ese porcentaje aumentase en las elecciones de 2010, apoyando las candidatas con asesoría en comunicación social y medios logísticos durante las campañas electorales, por medio de una sección específica sobre la cuestión.

Lo mismo ocurrió con la cuestión de los niños y jóvenes. Fue establecida una Unidad de Protección Infantil pasó a coleccionar informaciones y monitorear la situación, conducir entrenamientos para lo personal de las NU y de la PNH, además de priorizar acciones vueltas para niños con necesidad especial de protección, como las envueltas en exploración o violencia sexual, tráfico o asociadas a las *gangs* armadas que actuaban en el país, especialmente en la capital.

Con la llegada de la MINUSTAH y el inicio de patrullando conjunto con la Política Nacional del Haití, la situación de seguridad mejoró gradualmente, pero grupos armados aún continuaron a controlar algunas partes del país, en particular en el norte y leste, al largo de la frontera con la República Dominicana (NU, S/2004/698, 2004).

En junio de 2004, policiales civiles de las NU realizaron una evaluación de la estructura, necesidades de formación, logística y administración de la Policía Nacional Haitiana (NU, S/2004/698, 2004). Mientras eso, el Secretario-General de las NU determinó prioridad en el establecimiento de una comisión nacional del desarme, desmovilización y reintegración de grupos armados, en la esperanza de promover mejorías substanciales cuánto a la seguridad haitiana (NU, S/2004/698, 2004).

De agosto a mediados de noviembre de 2004 a situación de la seguridad se deterioró, particularmente en Porto Príncipe, y el clima político continuaba tenso. Incidentes violentos ocurridos en octubre, por ejemplo, habían matado más de 60 personas incluso 13 oficiales de la PNH (NU, S/2004/908, 2004).

Enseguida, fueron realizadas varias operaciones militares y policiales y la MINUSTAH retomó varias delegaciones de policías que se encontraban ocupadas por milicias paramilitares y otros grupos armados ilegales. Aún, en 15 de marzo de 2005, el *Conseil Supérieur de la Police Nationale* adoptó un plano estratégico de desarrollo que incluyó adopción de un nuevo gráfico organizativo, entrenamiento para oficiales, una evaluación más precisa de la fuerza policial, entre otros. A pesar de los esfuerzos, la policía nacional aún permanecía incapaz de ejercer sus funciones (NU, S/2005/124, 2005).

En julio de 2005, la MINUSTAH estableció una presencia permanente en áreas problemáticas como Bel-Air (NU, S/2005/631, 2005). En la secuencia, ocupó Cite Soleil y Cite Militar. Sin embargo, muchos haitianos continuaron a ser afectados por la violencia diaria, especialmente en los barrios bajos de Porto Príncipe. Por lo menos una docena de personas, incluyendo un activista local de derechos humanos, fueron muertas en septiembre de 2006 por grupos armados que operaban en la capital. En 12 de octubre, también en Porto Príncipe, por al menos cinco personas fueron ejecutadas y una docena fue herida por disparo en el área de Bel-Air (NU, S/2006/1003, 2006).

La situación de seguridad mejoró significativamente desde las grandes operaciones realizadas contra las pandillas en el inicio de 2007. Pero el número de secuestros y linchamientos aún era grande y las manifestaciones contra el gobierno eran comunes en el país (NU, S/2008/202, 2008).

En el campo político, la MINUSTAH inició un trabajo con el Gobierno Provisorio para restaurar la gobernancia y preparar las condiciones para la transición política por medio de elecciones. El trabajo para esa transición tuvo cuatro áreas prioritarias de acción: fortalecer el gobierno y promover el diálogo nacional; fortalecer la economía y contribuir para el desarrollo institucional; promover la recuperación económica; e mejorar el acceso a los servicios básicos (NU, S/2004/698, 2004). En enero de 2005, el Consejo Electoral Provisorio (CEP) presentó al Gobierno Provisorio, como respuesta a los esfuerzos para apoyo al proceso electoral, la propuesta de un calendario electoral que indicaba elecciones locales en 9 de octubre de 2005 y primero turno de las elecciones parlamentarias y presidencial en 13 de noviembre de 2005, con posibilidad de según turno en 18 de diciembre del mismo año (NU, S/2005/124, 2005).

La MINUSTAH ayudó, entonces, las autoridades locales en el planeamiento y en la ejecución de la votación. No obstante las dificultades prácticas y políticas, el proceso electoral había ayudado a generar un amplio nivel de compromiso político. Con el registro de 45 partidos políticos, representando un vasto abanico de tendencias políticas, y el registro de más de 3,5 millones de electores, las elecciones darían una contribución importante para la reconstitución política del país (NU, S/2006/60, 2006).

A pesar de las dificultades encontradas, las elecciones fueron consideradas un suceso. Por la primera vez en la historia reciente, la legitimidad de las elecciones no fue contestada. Más de 60 por ciento de los electores registrados participaron de las elecciones presidenciales y legislativas en el primer turno, que tuvo 33 candidatos a presidente. El compareciendo a las urnas en el según turno de las elecciones legislativas, que tradicionalmente presentaba menor participación, aún ultrapasó un millón de electores. Con el resultado, 27 de los 30 senadores y 88 de los 99 diputados fueron debidamente electos e investidos en el 9 de mayo de 2006 (NU, S/2006/592, 2006).

Préval tomó posesión como Presidente del Haití en 14 de mayo de aquel año. En su discurso inaugural exhortó el diálogo para traer la estabilidad al país. Aunque reconociendo los esfuerzos de la MINUSTAH y de la comunidad internacional hasta aquella fecha, el presidente afirmó que los problemas del país sólo podrían ser resueltos con los propios haitianos. Antes, al dirigirse al Consejo de Seguridad de las NU en 27 de marzo, pidió que el mandato de la MINUSTAH fuese reorientado en el período después de las elecciones para concentrarse cada vez más sobre la reforma de la policía y del sistema judicial, y en el desarrollo del país (NU, S/2006/592, 2006).

Junto a la sociedad civil la MINUSTAH estableció una comisión de revisión de proyectos en apoyo a las iniciativas de la sociedad civil e instituciones públicas, incluyendo proyectos sanitarios, de protección a los niños, HIV/AIDS, distribución de electricidad, entre otros (NU, S/2004/698, 2004). En 9 de mayo de 2005, 57 proyectos de rápido impacto fueron implementados en varias áreas, incluyendo agricultura, educación, salud, HIV/AIDS, rehabilitación de la infraestructura, agua y saneamiento (NU, S/2005/313/Add.1, 2005). Al mismo tiempo, fueron iniciados preparativos para garantizar la capacidad necesaria con desastres naturales y emergencias, en coordinación con varios actores (NU, S/2004/698, 2004).

En el campo de los derechos humanos fueron implantados escritorios para lidiar con el asunto en 8 de los 10 distritos administrativos (NU, S/2005/124, 2005).

La Organización para la Alimentación y Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) y el Programa Alimentar Mundial (PAM) distribuyeron alimentos en carácter de emergencia, intensificaron el apoyo a la construcción de las estructuras necesarias para la producción doméstica de alimentos y a la prestación de asistencia alimentar inmediata para los segmentos más vulnerables de la población como niños, mujeres embarazadas y personas con HIV/AIDS y tuberculosis. Instalaron, aún, programa de comedores escolares en Porto Príncipe y en el interior y desarrollaron el proyecto “alimento-por-trabajo”, que en el final de 2007 había alcanzado 17.000 personas (NU, S/2006/1003, 2006).

En el campo del sistema de prisión, la Administración Penitenciaria Nacional con la ayuda de la MINUSTAH y del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), desarrolló un plano estratégico para la reforma de las prisiones en los cinco años siguientes a 2007, englobando: el refuerzo de la seguridad en las instalaciones de prisión, mejoría de las condiciones de prisión, mejoría de las condiciones de trabajo y de la profesionalización para el personal; reestructuración del sistema y rehabilitación y reintegración social de los reclusos (NU, S/2007/503, 2007).

La situación económica mejoró, en mayo de 2007 la tasa de inflación anual había caído para 8,3%, la moneda fue estabilizada, las reservas internacionales aumentaron y el crecimiento, además modesto, fue retomado. En aquel año, el FMI completó la primera revisión del programa económico del país, colocando cerca de 11,7 millones de dólares disponibles para el gobierno. El Haití también pudo beneficiarse de las iniciativas del alivio de la deuda multilateral con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo. El crecimiento del Producto Interno Bruto, que era de 2,5% en 2005/2006, pasó para 3,5% en 2007 (NU, S/2007/503, 2007). La inflación anual, que dobló 7,9% al final de septiembre de 2007 para 15,8% en junio de 2008, cayó para menos

de 0,04% en mayo de 2009, mientras el gourde- moneda haitiana- permaneció relativamente estable (NU, S/2009/439, 2009).

En el área de la salud fueron hechas campañas de inmunización en masa en todo el país con el apoyo del UNICEF, Organización Panamericana de la Salud (OPAS), Organización Mundial de la Salud (OMS) y de la MINUSTAH, que incluyó vacunación contra la poliomielitis, sarampión, rubéola, difteria y tétanos (NU, S/2008/202, 2008).

Los programas dirigidos a mujeres grávidas y niños desnutridos distribuyeron alimentos para más y la Misión continuó apoyando portadores de HIV/AIDS en conjunto con el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el tema (NU, S/2008/202, 2008).

Otro foco de la operación de paz fue en el área de la justicia. La MINUSTAH organizó un grupo de monitoreo del sistema judicial haitiano para identificar necesidades y formular recomendaciones sobre cómo mejorar la administración del sector. Cumpliendo determinación del CS (Resolución 1780/2007), la MINUSTAH realizó consultas con las autoridades del Haití para identificar los indicadores más importantes por los cuales la consolidación de la estabilidad podría ser mediada (NU, S/2008/202, 2008). Las acciones en esa área visaron al establecimiento de un sistema judicial y penal independiente que respetase los derechos humanos y fuese accesible a todos los ciudadanos. Así, se planeó la creación del Consejo Superior de la Magistratura Judicial, la apertura de la Escuela de Magistrados para la formación de magistrados, procuradores y otros agentes judiciales (NU, S/2008/586, 2008).

Principales problemas enfrentados

Algunos de los principales problemas del Haití están relacionados con la extrema vulnerabilidad a desastres naturales. La deforestación ocurrida por décadas, aumentó el riesgo de inundaciones y deslizamientos de la tierra durante los períodos de lluvias intensas. Esta vulnerabilidad agravada por la reducida capacidad agrícola, desempleo elevado e inversión extremadamente baja, coloca gran parte de la población en riesgo, particularmente durante la temporada de huracanes (junio a noviembre). Pensando en eso, el gobierno haitiano trazó nuevas estrategias para mejorar la respuesta del Estado a situaciones de emergencia (NU, S/2009/439, 2009) que no surtieron los efectos inmediatos deseados.

Las encientes de 24 de mayo de 2004 mataron más de 2000 personas y afectaron más de 30000. Las lluvias de septiembre mataron más de 1.870 personas, dejaron 884 desaparecidas y 2.620 desabrigadas. Cerca de 4.600 casas fueron destruidas y cerca de 300.000 personas fueron afectadas (NU, S/2004/908, 2004). El huracán Ernesto, que atingió la isla en 27 de agosto de 2006, afectó más de 4000 personas y resultó en cuatro muertes, tres desaparecidos, 515 personas en abrigos temporarios, 83 casas destruidas y 759 casas damnificadas. Las fuertes lluvias de septiembre y noviembre de 2006 provocaron encientes y deslizamientos de tierra. Un tornado en octubre de aquel año provocó grandes daños en diversos departamentos, resultando muertos, heridos, daños infraestructurales en dos hospitales, sistemas de abastecimiento de agua, escuelas, casas, agricultura (NU, S/2006/1003, 2006).

En 2009, el resultado inmediato de los desastres fue de 793 óbitos, 548 personas heridas y 310 personas desaparecidas, mientras el daño o destrucción de cerca de 100.000 casas y de la pérdida de medios de subsistencia ya precarios afectaron más de 165.000 familias. En general, el gobierno estimaba que más de 800.000 personas hubiesen sido afectadas, precisando de asistencia humanitaria en 9 de los 10 departamentos del país (NU, S/2009/129, 2009).

Informe de las NU de 2009 apuntó que el progreso en algunas áreas claves estaba inferior a las expectativas. Hube avance importante en cuatro de los cinco valores de referencia considerados críticos para la consolidación de la estabilidad del Haití: el diálogo político y las elecciones; la extensión de la autoridad del Estado, incluyendo la gestión de las fronteras, fortalecimiento de la seguridad; Estado de derecho y derechos humanos. En la quinta área, desarrollo social y económico, hubo una deterioración acentuada de las condiciones de vida de la mayoría del pueblo haitiano (NU, S/2009/129, 2009).

Pero la principal catástrofe ocurrió en 12 de enero de 2010 cuando un terremoto atingió la capital, Porto Príncipe y algunas ciudades próximas. Por tener alcanzado el área más populosa del país, creó una situación sin precedentes. Porto Príncipe era responsable por más de 65% de la actividad económica y por 85% de las haciendas fiscales del país (Government of Republic of Haiti, 2010). Los servicios básicos fueron suspendidos (teléfono, agua, electricidad, etc.), y gasolinera y el comercio en general cerraron. El comercio fue paralizado varios días por la falta de géneros. La escasez de alimentos, ya existentes en el País, empeoró considerablemente. Algunos supermercados fueron destruidos por el terremoto y otros fueron saqueados (Kersul, 2010).

Los bancos cerraron y sólo comenzaron a reabrir en el sábado, día 23 de enero en la región metropolitana (GOVERNMENT OF REPUBLIC OF HAITI, (2010b). Casi todos los miembros del gobierno perdieron familiares (Government of Republic of Haiti, 2010), dos senadores fueron muertos y varios líderes políticos quedaron heridos. El país perdió un tercio de los 60.000 funcionarios públicos (NU, S/2010/200, 2010), 28 predios públicos como los predios de la central de los correos, de la receta federal, el palacio de la justicia, fueron destruidos y varios otros sufrieron serias averías, incluyendo el Palacio Nacional (Interlandi, 2010).

La Policía Nacional del Haití fue alcanzada duramente, con 77 oficiales muertos y centenas de heridos o desaparecidos. Sólo en Porto Príncipe, de los 3.000 policiales existentes, 60 murieron, 200 fueron severamente heridos y un número significativo fue para otras regiones con sus familias. Mitad de lo total de 8.385 presos escapó de las penitenciarías, incluyendo muchos líderes de pandillas (NU, S/2010/200, 2010).

El Ministerio de la Educación informó que 1.234 escuelas fueron destruidas, 2.504 damnificadas y 975 fueron de alguna forma afectadas. Un total de 38.000 alumnos, 1.350 profesores y 180 funcionarios murieron. Cerca de 2,3 millones de personas (25% de la población) fueron desalojadas, más de 222.570 mil personas murieron, 300.572 quedaron heridas y cerca de 1,5 millón de personas fueron para abrigos temporarios en la área metropolitana de la capital y más de 600 mil personas dejaron las áreas afectadas en dirección a otras partes del país (MINUSTAH, s/d).

Cerca de 300 mil quedaron heridas (Reliefweb, 2010), cerca de 105 mil casas fueron totalmente destruidas y más de 208 mil quedaron damnificadas, más de 1300 instituciones de enseñanza y más de 50 hospitales y centros de salud desmoronaron o quedaron inutilizables. El principal puerto del país y el aeropuerto de Porto Príncipe tuvieron su utilización comprometida. Los daños y perjuicios fueron estimados en 7,9 billones de dólares (poco más 120% del PIB del país de 2009) (Government of Republic of Haiti, 2010).

Pocas horas después del terremoto, las operaciones de auxilio de emergencia fueron lanzadas por las Naciones Unidas y una serie de Estados-Miembros. Unidades especializadas de militares y civiles emprendieron operaciones de busca y rescate, hospitales fueron establecidos y fornecieron apoyo inmediato a los esfuerzos de rescates y asistencia. La MINUSTAH, a pesar de sus propias pérdidas, actuó como un excelente primero respondedor, abriendo la carretera principal a partir del aeropuerto de Porto Príncipe para el centro de la ciudad, estabilizando la comunicación y abriendo sus instalaciones médicas a las víctimas. Los Estados Unidos de la América y el Canadá enviarían tropas para la asistencia a desastres para las áreas más afectadas en hasta 72 horas después del terremoto, y constituyeron una presencia de 18.500 y 2.000 soldados, respectivamente, hasta el final de enero (Government of Republic of Haiti, 2010).

El terremoto destruyó parte del avance que había sido obtenido desde el establecimiento de la operación de paz en 2004 y hizo con que las UN atribuyesen misiones humanitarias a la MINUSTAH para ayudar en el auxilio y, posteriormente, en la reconstrucción de la área afectada en el Haití.

Conclusiones

La construcción de paz es un proceso largo, profundo y complejo que relacionada con asuntos que afectan el funcionamiento de la sociedad y del Estado. Más allá de buscar el fortalecimiento de la capacidad de gobernanza las acciones alcanzan áreas como economía, infraestructura, educación, salud y las instituciones ligadas al establecimiento del estado de derecho, como las fuerzas de seguridad, sistemas judicial y de prisión.

En el caso del Haití la construcción de paz implica, también, en la prestación de asistencia humanitaria con la distribución de emergencia de alimentos, remedios y materiales diversos. La ayuda internacional corresponde a mitad de las haciendas del Estado.

A pesar del avance obtenido a partir de 2004, el Haití continúa a enfrentar significativos desafíos humanitarios, con un gran número de personas internamente desplazadas aún dependientes de asistencia para supervivencia. La cólera ocurrida en el final de 2010 mostró que, además de las calamidades provocadas por desastres naturales, el país posee una extrema vulnerabilidad a calamidades en otras áreas como la de salud.

Esas calamidades provocan el aumento constante de los precios de los alimentos y de los combustibles agravando las dificultades enfrentadas por la población haitiana. La capacidad de administración del gobierno es limitada en razón de varios factores estructurales e institucionales. Además, hay problemas de infraestructura, oferta insuficiente y el alto coste de los servicios básicos,

educación, servicios de salud y marcos reguladores para los derechos de propiedad entre otros, que precisarían ser abordados y/o mejorados.

Bibliografía

- AGUILAR, Sergio Luiz Cruz (Ed.) (2005). *Brasil em Missões de Paz*. São Paulo: Usina do Livro.
- CÂMARA, Irene Pessôa de Lima (1998). *Em nome da democracia: a OEA e a crise haitiana 1991-1994*. Brasília: IRB/FUNAG/CEE.
- DOYLE, Michael W. (1996). *Discovering the Limits and Potential of Peacekeeping*. In: OTUNNU, Olara A. DOYLE, Michael W. (Eds.). *Peacemaking and Peacekeeping for the new century*. New York: Rowman & Littlefield Publishers.
- ESCOTO, Roberto. (2009). *Construção do Estado e democratização do Haiti: Uma análise das intervenções da ONU sob o enfoque da segurança humana (1993-1996 e 2004-2008)*. Dissertação de Mestrado. Brasília: UNB.
- GOVERNMENT OF REPUBLIC OF HAITI (2010). *Intervention de Madame Suze Percy Filippini, Ministre Conseiller a la Reunion du Groupe des Amis D'Haiti Organisation des Etats Americains (OEA)*. Washington, 19 enero. Disponible en: http://haiti.org/files/Haiti_Intervention_at_OAS_Friends_of_Haiti_Mtg%20011910.pdf. Acceso en 15 enero 2012.
- GOVERNMENT OF REPUBLIC OF HAITI. (2010). *Action Plan for National Recovery and Development of Haiti*. Port-au-Prince, march.
- GOVERNMENT OF REPUBLIC OF HAITI. (2010b). *État D'Urgence Bulletin D'Information du Gouvernement Haïtien*. Port-au-Prince, 23 Enero.
- GUTTRY, Andréa de. (2012) *Organizações Regionais como Mantenedoras e Construtoras da Paz: porque tanta ansiedade?* In AGUILAR, Sérgio L. C. ALBRES, Hevellyn M. *Relações Internacionais: pesquisa, práticas e perspectivas*. Marília: Oficina Universitária; São Paulo: Cultura Acadêmica, p. 97 – 124.
- INTERNATIONAL CRISIS GROUP LATIN AMÉRICA. (2004). *A New Chance for Haiti? Caribbean Report n. 10*, November 18.
- JAMES, C. R. L. (2000). *Os jacobinos negros: Toussaint L'Ouverture e a revolução de São Domingos*. São Paulo: Boitempo.
- KERSUL, Celso. (2010). *Terremoto de 12 de Janeiro de 2010 no Haiti – Lições Aprendidas*.
- MINUSTAH (s/d). *Hait: 6 Months Later*. Port-au-Prince. NU (2008). *Peacekeeping Operations Principles and Guidelines*. New York: Department of Peacekeeping Operations/ Department of Field Support.
- NU, CS. (2004). S/RES/1542. *Resolution 1542 – Adopted by the Security Council at its 4961st meeting*. New York, 30 abr.
- NU. *Department of Peacekeeping Operations – DPKO* (2013). Disponible en: <http://www.un.org/en/peacekeeping/operations>. Acceso en 15 febrero 2013.
- NU. S/2004/698. (2004). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2004/698. Acceso en: 10 de junio de 2012.
- NU. S/2004/908. (2004). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2004/908. Acceso en: 10 de junio de 2012.

NU. S/2005/124. (2005). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2005/124. Acceso en: 10 de junio de 2012.

NU. S/2005/313/Add.1. (2005). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2005/313/Add.1. Acceso en: 10 de junio de 2012.

NU. S/2005/631. (2005). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2005/631. Acceso en: 10 de junio de 2012.

NU. S/2006/1003. (2006). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2006/1003. Acceso en: 10 de junio de 2012.

NU. S/2006/592. (2006). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2006/592. Acceso en: 10 de junio de 2012.

NU. S/2006/60. (2006). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2006/60. Acceso en: 10 de junio de 2012.

NU. S/2007/503. (2007). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2007/503. Acceso en: 10 de junio de 2012.

NU. S/2008/202. (2008). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2008/202. Acceso en: 10 de junio de 2012.

NU. S/2008/586. (2008). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2008/586. Acceso en: 10 de junho de 2012

NU. S/2009/129. (2009). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2009/129. Acceso en: 10 de junio de 2012.

NU. S/2009/439. (2009). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2009/439. Acceso en: 10 de junio de 2012.

NU. S/2009/439. (2009). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2009/439. Acceso en: 10 de junho de 2012.

NU. S/2010/200. (2010). *Report of the Secretary General on MINUSTAH*. Disponible en: http://www.un.org/ga/search/view_doc.asp?symbol=S/2010/200. Acceso en: 10 de junio de 2012.

NU. S/RES/873. (1993). Resolution of Security Council 873. Disponible en: <http://daccess-ddsny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N93/555/41/PDF/N9355541.pdf?OpenElement>. Acceso en 28 mai. 2012.

NU. S/RES/875. (1993). Resolution of Security Council 875. Disponible en: <http://daccess-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N93/560/55/PDF/N9356055.pdf?OpenElement>. Acceso en 28 mai. 2012.

RELIEF WEB. (2010) Haiti: six months on from disaster, 2 July. Disponible en: <http://www.reliefweb.int/rw/rwb.nsf/db900SID/MINE-877QDU?OpenDocument&RSS20=02-P>. Acceso en 15 ene. 2012.

U.S. Department of State. (2011). Disponible en: <http://www.state.gov>. Acceso en: 18 abril 2011.

WORLD BANK. 92012). Disponible en: <http://www.worldbank.org/ht>. Acceso en: 20 nov. 2012.